



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE EIVISSA

7488

Procedimiento Ordinario 0000898/2006 II Sobre Otras Materias

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado:

SENTENCIA Nº 92/13.-

De fecha 09.04.13, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

ESTIMO parcialmente, la demanda formulada por el Procurador Don Juan Antonio Landáburu, en nombre y representación de Doña Josefa Planells Boned, Doña Catalina Planells Poned, Don Pedro Planells Poned, Don Pedro Planells Marí y, Doña Catalina Poned Roig, contra Italhispania S.L. y, DECLARO resuelto el Contrato de Compraventa suscrito en fecha 28 de Julio del 2.006 entre los litigantes y, **ABSUELVO** a Italhispania S.L. de la pretensión de abonar a la actora la indemnización por daños y perjuicios solicitada frente a ella.

En materia de costas procede estar a lo acordado en el fundamento jurídico quinto de esta resolución.

Contra la presente cabe Recurso de Apelación conforme a los artículo 455 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo interponerse el mismo ante éste Juzgado en el plazo de veinte días, contados desde su notificación.

Por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo; D^a Carmen Bru Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Y para que sirva de notificación en forma respecto de la parte demandada, ITALHISPANIA S.L., se extiende la presente en EIVISSA, a once de abril de dos mil trece.

EL SECRETARIO

